



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 26 ABR 2024

DECRETO ALC. N° 1569 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 440 de fecha 06 de febrero de 2024, que aprueba el nombramiento a Contrata de doña Patricia del Carmen Moya López, Administrador Público, para que efectúe labores profesionales en el Departamento de Presupuesto, Subvenciones y Rendiciones, asimilado al Grado 10º de la Planta Profesionales, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de Febrero 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

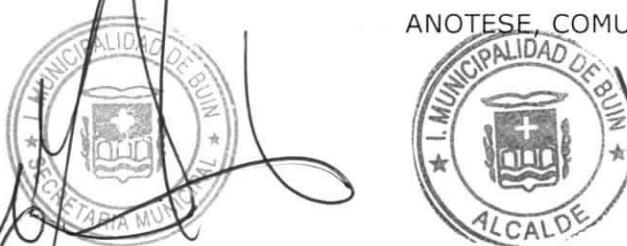
2.- El Memo N° 336 del 17 de abril de 2024, enviado por el Director de SECPLA, que solicita al Administrador Municipal, autorizar modificación del nombramiento de la funcionaria doña Patricia Moya López, de calidad contractual, a contar del 01 de Mayo de 2024.

3.- La resolución de Administrador Municipal.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Mayo de 2024, el nombramiento a Contrata de doña **PATRICIA DEL CARMEN MOYA LÓPEZ**, Cédula de Identidad N° _____, Administrador Público, asimilado al Grado 10º de la Planta Técnicos, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, aprobado mediante el Decreto ALC. N° 440 del 06 de febrero de 2024. En virtud al nombramiento en calidad de Suplente en Grado 10º de la Planta Jefaturas a contar del 01 de mayo de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**